



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01004478- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2022-1805-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 19 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución concede licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Brenda Lis Austin en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Que en la solicitud presentada, la Prof. Austin informó que continuaría desarrollando tareas docentes en la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo, como carga anexa a las funciones de mayor jerarquía que desempeña en el Rectorado de la UNC;

Que corresponde ampliar la Resolución detallada precedentemente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar la RD-2022-1805-E-UNC-DEC#FCE incorporando como artículo 3° el siguiente:

Art. 3°.- Tomar conocimiento que la Mgtr. Brenda Lis Austin continuará desarrollando actividades docentes en la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo, como carga anexa a las funciones asignadas en el Rectorado de la UNC.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.